



Instituto de Enseñanza Superior del Ejército  
My Francisco Romero  
Instituto Universitario  
Art 77 - Ley 24.521

BUENOS AIRES, 20 de junio de 2001

**COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA**

Presidente

Dr. JUAN CARLOS PUGLIESE

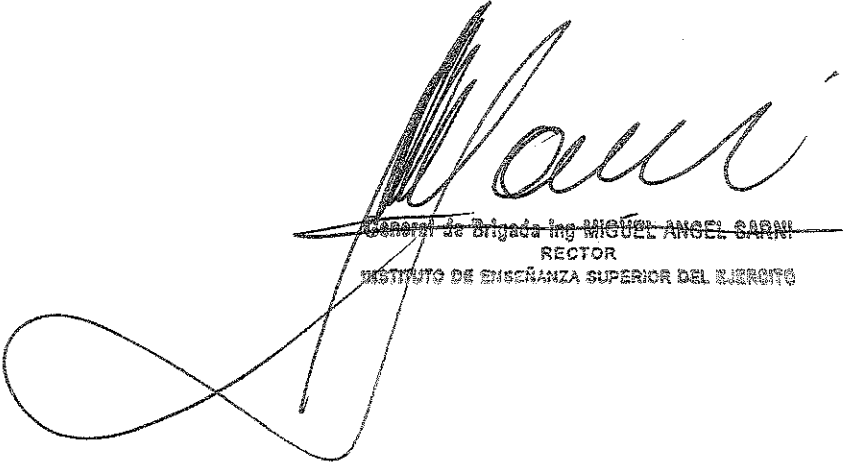
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado en su nota CONEAU Nro. 000810 del 13 de junio de 2001, hago llegar a Ud. mis comentarios finales sobre el proceso e informe de evaluación externa producido por esa Comisión Nacional.

Hago propicia la oportunidad, para agradecerle los conceptos de reconocimiento vertidos por la CONEAU hacia este Instituto Universitario del Ejército Argentino.

Quedo a su disposición y lo saludo muy atentamente.

  
Comandante en Jefe Brigada Ing MIGUEL ANSEL SARNI  
RECTOR  
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEL EJERCITO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
CONEAU

ENTRO SALIO

20 JUN. 2001

0894

## Comentarios finales del Rector del IESE sobre el proceso e informe de evaluación externa

El Rectorado, en el marco del Convenio con la CONEAU, condujo un conjunto de acciones destinadas a efectuar un diagnóstico profundo del estado del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército (IESE), tanto en el Rectorado como en las Unidades Académicas dependientes, a fin de establecer sus principales debilidades e instrumentar políticas y cursos de acción para superarlas.

A través del trabajo realizado, surge claramente la importancia, para el Instituto, de detectar por sí mismo sus debilidades como institución universitaria, y establecer las estrategias y acciones correctivas, con la extensión y profundidad necesarias para adecuarse en tiempo y forma al cumplimiento de su misión y de la normativa vigente, dado que está en juego su responsabilidad institucional primaria como integrante del sistema universitario nacional.

El Proceso de Autoevaluación ha sido considerado por el Rectorado como una herramienta estratégica, que con un conjunto de medidas concretas, permitirá garantizar la rápida corrección de los problemas detectados.

La etapa que ha finalizado requirió un importante esfuerzo de aprendizaje institucional, búsqueda de información y asesoramiento, y acciones de capacitación y orientación a las Unidades Académicas para llevar adelante sus propios procesos de autoevaluación.

Así fueron surgiendo diversos desafíos, que movilizaron la totalidad de los recursos institucionales para adecuar la estructura, clarificar los alcances de la misión y las políticas, especificar roles y funciones y establecer estándares de desempeño, elaborar documentos básicos para posibilitar un funcionamiento más ordenado y coherente, e integrar a los miembros del Rectorado y las Unidades Académicas en una visión común de la misión y en un plan estratégico de crecimiento.

La evaluación externa, desde la perspectiva del sistema universitario nacional y a partir de la vasta experiencia de los evaluadores, ha enriquecido y completado una imagen más amplia del Instituto, que redundará en una mejor concepción y acción prospectiva para orientar su crecimiento.

Entre los diversos aspectos que surgen del proceso y, que fueron tratados en profundidad tanto a nivel interno como con los evaluadores externos, hay dos cuya importancia resulta necesario destacar.

El primero está referido a la singular especificidad del Instituto, que deviene de su inserción en una institución mayor, el Ejército Argentino, que le brinda su razón de ser, su misión y su encuadre legal dentro de la Fuerza y con dependencia del Ministerio de Defensa.

Esta situación implica diferencias respecto de las demás universidades integrantes del Sistema Universitario Nacional, en relación a la autonomía, el financiamiento, la designación de sus autoridades, el régimen del personal docente y no docente, y otros.

El Rectorado considera que estas diferencias, establecidas en el marco legal son inherentes a la identidad y misión del Instituto, fijando los límites de su actuación y son, al mismo tiempo, fuente de su razón de ser y sustento para su potencial de desarrollo. El Instituto cumplirá plenamente su función en la medida en que integre eficazmente lo más relevante de los valores y la formación universitaria, con los valores intrínsecos de la Institución y la formación militar, considerando que ambos aspectos son requeridos por el Ejército Argentino para sus integrantes, en función de los desafíos que su rol implica en el presente y, de acuerdo con lo que se prevé en un futuro de complejidad creciente.

El segundo aspecto se refiere a la integración de los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas. El camino de la integración, necesario para cumplir con los propósitos de la Defensa Nacional, se consolidará en la medida en que cada Instituto, a partir de sus tradiciones y especificidad profesional, avance en su pleno desarrollo universitario, y cuando se afiancen un conjunto de acciones de intercambio académico ya iniciadas y el aprovechamiento integral de recursos, a partir

La cultura universitaria común se constituye así en un nuevo factor de integración, que se suma al técnico profesional militar ya existente entre los Institutos pertenecientes a las Fuerzas Armadas, y que además los integrará plenamente como miembros plenos del Sistema Universitario Nacional.

Desde la puesta en marcha del Convenio con la CONEAU, se han tomado decisiones e instrumentado acciones que están transformando y desarrollando al Instituto, permitiéndole superar algunas debilidades y acotar otras.

El Rectorado y las Unidades Académicas han desarrollado en los últimos años ingentes esfuerzos para optimizar la asignación de los escasos recursos, con medidas destinadas a potenciar los mismos, lo que le ha permitido, con una dotación presupuestaria sumamente reducida y sin acceso a otras fuentes de financiamiento, hacer frente a un crecimiento sostenido de la matrícula y a un incremento continuo de la calidad y la diversificación de la oferta académica.

Se ha dispuesto el llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición para regularizar la planta docente en todas las Unidades Académicas y realizado concursos del mismo carácter, en cargos intermedios de gestión en el Rectorado, siguiendo las pautas legalmente establecidas en el régimen universitario.

Se ha reestructurado la Dirección del IESE y de las Unidades Académicas para adecuarla a la normativa emanada de la Ley de Educación Superior y mejorar sustancialmente la capacidad de gestión, incluyendo el desarrollo de un sistema de información para la gestión universitaria del Instituto de Ense-

ñanza Superior del Ejército, integrado al Sistema de Información Universitaria Nacional (SIU).

Se ha elaborado e implementado una nueva normativa interna general para el Instituto, necesaria para homogeneizar el funcionamiento de las carreras de Grado y Posgrado de las Unidades Académicas y promover la investigación y la extensión, realizándose también ingentes esfuerzos presupuestarios para apoyar proyectos considerados prioritarios.

A su vez, cada Secretaría del Rectorado se ha concentrado no sólo en organizar su propia estructura, ampliar los alcances de su misión y políticas y conformar su plan de acción, sino también en llevar a cabo una labor de formación y de apoyo con la Secretaría respectiva de cada Unidad Académica.

También se ha requerido la intervención del máximo nivel de conducción de la Fuerza y del Ministerio de Defensa para modificar aquellos aspectos legales, administrativos y de recursos que actualmente dificultan la puesta en marcha de las acciones necesarias para un funcionamiento óptimo, tal como la adecuación del Estatuto para el Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas o el acceso a fuentes de financiamiento para la investigación.

La etapa que culmina con la difusión del Informe de Evaluación Externa deja al Instituto una experiencia invaluable que contribuirá decisivamente a su desarrollo. Pares evaluadores de relevancia, en un clima académico del más alto nivel, junto con este Rectorado, realizaron un proceso de conocimiento mutuo e intercambio, con total naturalidad y transparencia, que implicó una evaluación completa de la institución en todas sus dimensiones.

Para el Instituto, constituyó una oportunidad excepcional para confrontar sus criterios académicos, recibir a través de los pares evaluadores el aporte de una mirada desde la comunidad académica nacional para evaluar en su justa medida el valor de sus estrategias y prácticas, y también dar a conocer su compleja realidad y su potencial ante un calificado auditorio académico.

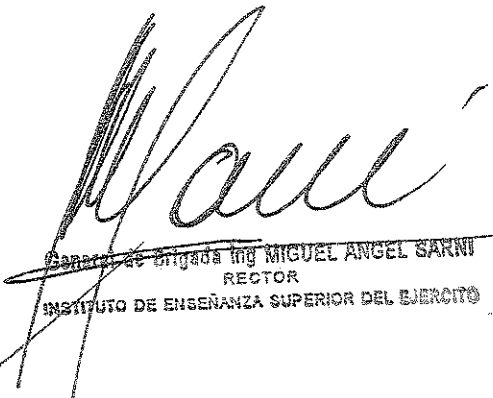
El Rectorado valora sustancialmente el enriquecimiento mutuo realizado, el respeto y la ecuanimidad puestos en evidencia, y lo considera un paso clave en el camino de integración plena del Instituto a la vida universitaria nacional.

Del balance de la etapa que concluye, podemos asegurar que, más allá de su breve historia universitaria, sus debilidades y limitaciones académicas, legales, económico-financieras y de gestión, el IESE cuenta hoy con algunas fortalezas clave para asegurar su desarrollo, tales como:

- Alta identificación de la comunidad universitaria con los valores y la misión institucionales, factor de cohesión en la actuación.
- Valoración del proceso de autoevaluación y evaluación externa, como fuente básica de autoconocimiento y aprendizaje.
- Disposición para realizar una profunda actualización de sus estructuras y procesos, y capacidad de cambio para emprender mejoras.
- Establecimiento por parte del Ejército de políticas que explicitan como prioridad la formación profesional universitaria de sus integrantes.

Todo ello asegura el marco institucional y el apoyo superior e interno necesarios para llevar adelante las transformaciones que el Instituto necesita, a fin de alcanzar el cumplimiento pleno de su misión integral académica y militar.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001



~~Comandante en Jefe Brigada Intg MIGUEL ANGEL SARRI~~  
RECTOR  
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEL EJERCITO